



POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA



Universidad de
los Andes

Mayo de 2023

I. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS QUE INSPIRAN LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Desde sus inicios, la Universidad de los Andes ha proyectado su modelo educativo basado en el cultivo de un saber superior, la educación integral de los alumnos, la difusión del conocimiento a la sociedad y la vocación de permanencia en el tiempo. Como institución de educación superior, expresa todo su quehacer a través de su Misión, Visión e Ideario. Es así que a lo largo de los años, la Universidad de los Andes ha desarrollado una cultura y una forma de hacer que le son propias, donde se advierten los valores y principios fundamentales que la inspiran: la búsqueda y compromiso con la verdad, la armonía de fe y razón, el aprecio por la dignidad humana, la libertad y responsabilidad personal, el espíritu de servicio, el trabajo bien hecho, la unidad y la vocación de permanencia, guiando y estando al servicio de sus alumnos y de la sociedad chilena.

II. CONSTRUCCIÓN Y ALCANCE DE UNA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Política de Integridad Académica se plantea como una propuesta eminentemente positiva, fundada en la confianza y el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad, que debe reconocerse y manifestarse en el quehacer de todos sus miembros. Más que un elemento externo añadido, debe vivirse naturalmente en el quehacer diario de la comunidad UANDES, en las relaciones entre personas, en la sala de clases, en las evaluaciones, trabajos y ensayos, en los pasos prácticos propios de cada disciplina, en las tareas administrativas, y en las ayudantías e investigación. Todo integrante está llamado a respetar, promover y dar vida a los principios que inspiran esta política. Los estudiantes deben ser capaces de responder y resolver los dilemas éticos que su propio tiempo les demandará. Por lo tanto, la Universidad debe ofrecerles una formación en la honestidad intelectual, que les permita comportarse con veracidad, justicia y confianza.

III. CONCEPTO DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Política de Integridad Académica de la Universidad de los Andes define la integridad académica como "el modo honesto de ejercer el trabajo universitario con respeto a la verdad, tanto en el ámbito intelectual como en el práctico, dependiendo ello de las exigencias de cada disciplina o área del saber". Esta definición implica que la integridad académica se relaciona con actividades propias de la vida universitaria y con aquellas que se vinculan con la sociedad a través del ejercicio profesional, la difusión del conocimiento, la investigación o la innovación. La Universidad de los Andes busca preparar a sus estudiantes para vivir la integridad académica al interior del campus y en su futuro ejercicio profesional, fomentando prácticas honestas en la realización de trabajos, reconocimiento de fuentes y propiedad intelectual, respeto a los demás, entre otros aspectos relevantes.

IV. PROPÓSITOS Y ENFOQUE DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA (PIA)

La Política de Integridad Académica de la Universidad de los Andes se fundamenta en los valores que la institución promueve, reconociendo su importancia como principio y finalidad de su labor académica. La cultura universitaria se nutre de tradiciones y acontecimientos significativos que marcan un momento importante en el tiempo o en el desarrollo de un proceso, y la Política subraya la importancia de mantener y potenciar aquellas prácticas que manifiestan el espíritu de la universidad.

Para que la Política tenga un carácter activo y eficaz y se mantenga en actualización permanente, se promueve la redacción de un Código de Honor, cuya firma por parte de los alumnos materializa los valores y principios de la Universidad en acciones concretas para fortalecer la cultura de integridad académica.

Es importante señalar que la Política asume los Reglamentos, Normativas y Protocolos vigentes en la Universidad, pero su enfoque es eminentemente positivo y está orientado a fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se busca mejorar el proceso de enseñanza, la formación de los alumnos en materias de integridad, la mejora continua de los sistemas de evaluación y la aplicación de medidas disciplinarias.

V. GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD ACADÉMICA (GIA)

La Gestión de la Integridad Académica se compone de una serie de iniciativas, estrategias y redes orientadas al desarrollo de una cultura de integridad académica. La sistematización de este trabajo facilita la consecución de los objetivos al permitir mantener una visión general de esta problemática y proponer estrategias coherentes entre sí. La Dirección de Apoyo Académico es la unidad encargada de supervisar estas iniciativas para garantizar la vigencia del concepto y la cultura de integridad académica.

V.I LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA (PIA) Y SU IMPLEMENTACIÓN

Se entenderá por Política de Integridad Académica al conjunto ordenado de iniciativas tendientes a promover e instalar una cultura que permee a toda la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes. Esta Política debe apoyarse en otras unidades de la institución, de manera que la retroalimentación recoja, revitalice y transmita los valores y principios que la sustentan. Los principales agentes para la implementación de la Política son:

- Unidad Académica

La Unidad Académica está en el centro de la Política de Integridad Académica, ya que es el lugar donde los estudiantes y docentes interactúan diariamente. Los docentes son responsables de promover una vida basada en los principios de la honestidad y la verdad, y de informar al Fiscal en caso de faltas de integridad cometidas por los estudiantes para su investigación y eventual sanción en concordancia con el Reglamento del Alumno de Pregrado. La unidad académica debe revisar sistemáticamente sus normativas particulares para que sean coherentes y atingentes a la Política de Integridad Académica.

- Dirección de Apoyo Académico

La Dirección de Apoyo Académico es la responsable de velar por la formación de la integridad académica de los alumnos de la Universidad de los Andes. La formación impartida a los estudiantes en esta materia debe orientarse hacia la adquisición de la virtud de la honestidad, resaltando el valor de vivir en una cultura de integridad académica, por encima del temor a una posible sanción.

Esta Dirección debe implementar una Política de Integridad Académica más sistematizada, dando un paso más, con la redacción del Código de Honor. Por otro lado, debe revisar habitualmente el Reglamento del Alumno de Pregrado, proponer mejoras o actualizaciones para garantizar su coherencia con dicha Política.

Por último, idealmente a través de un Centro de Integridad Académica, debe administrar la información pertinente generada en torno a la aplicación de la Política, garantizando el debido resguardo de los datos, la entrega justificada de los permisos para su acceso y la mantención permanente del principio de confidencialidad.

- Dirección de Comunicaciones

Esta Dirección tiene un rol fundamental en la promoción de la Política de Integridad Académica como parte de los valores institucionales. En conjunto con la Dirección de Apoyo Académico, debe implementar estrategias de difusión y prevención constantes y atractivas, orientadas a promover en los estudiantes un comportamiento conforme a los principios de la Universidad.

- Dirección de Cultura Corporativa

Esta Dirección, aunque de forma más indirecta para el estudiante, ejerce un rol de prevención importante al materializar y concretar la misión, visión, ideario y valores institucionales en la vida académica ordinaria. De esta manera, la integridad académica puede ser abordada como un concepto propio de la identidad humana y cristiana de la Universidad.

- Centro de Innovación Docente

Este Centro tiene un rol de servicio a los docentes y, de forma indirecta, a los estudiantes, ya que busca entregar herramientas que permitan la aplicación de metodologías de enseñanza y aprendizaje eficaces y colaborativas, incentivando así un clima académico basado en la honestidad intelectual.

- Fiscalía

La Fiscalía UANDES conduce un proceso de investigación en los casos de faltas a la integridad académica por parte de los estudiantes, siguiendo el Procedimiento Disciplinario establecido en el Reglamento del Alumno de Pregrado. En caso de que se compruebe una falta, la sanción será de acuerdo con los reglamentos vigentes de la Universidad.